

Febrero 10, 1971

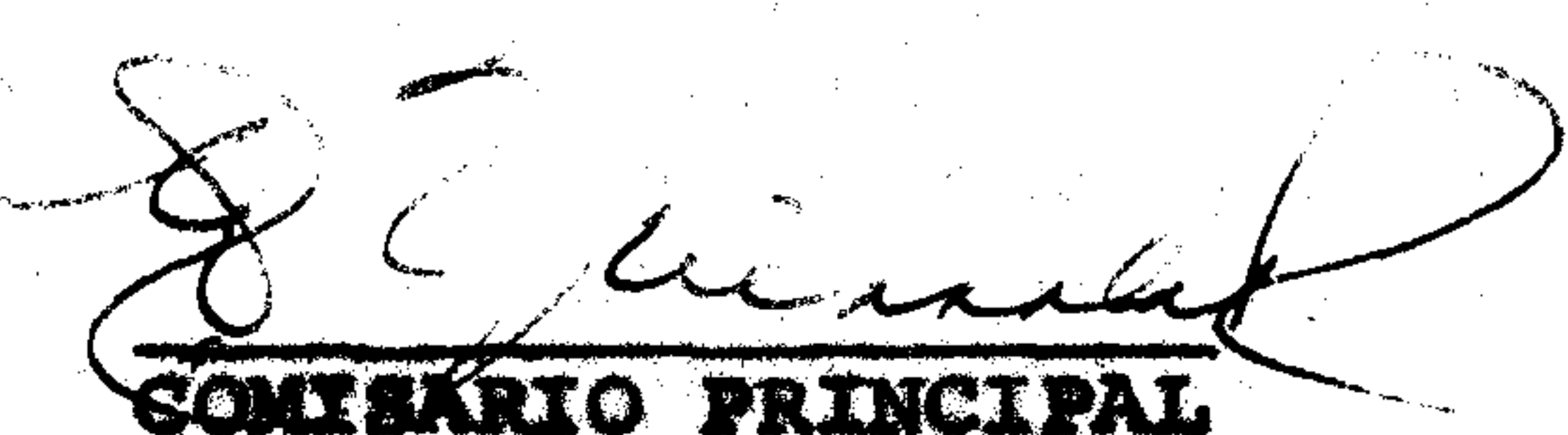
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE**

**LA AGRICULTORA ECUATORIANA, C.A.**

Cúpleme informar a ustedes que, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 310 de la Ley de Compañías, he revisado el Balance General a Diciembre 31 de 1970 y el Estado de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio económico de Enero 1<sup>a</sup> a Diciembre 31 de 1970, presentados por

LA AGRICULTORA ECUATORIANA, C.A.  
los mismos que, a mi criterio, reflejan en forma correcta la situación financiera de la Compañía, así como los resultados obtenidos en sus operaciones durante el año terminado en Diciembre 31 de 1970, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Considero, además que en el desenvolvimiento de las actividades de la Compañía, se han observado las normas de una buena administración.

  
COMISARIO PRINCIPAL

FB:pca.